

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

590.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/07/2010.
- b) Contratista: Borrego Cintas e Hijos, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación definitiva: 527.506,57 euros (IVA incluido).

Badajoz, a 5 de agosto de 2010. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 16/06/10 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Cartuchos y tóner para impresoras". Expte.: CS/01/1110014707/10/PA. (2010062087)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1110014707/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de cartuchos y tóner para impresoras.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 80, de 29 de abril de 2010 y corrección de errores en el DOE n.º 92, de 17 de mayo de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

191.327,87 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de agosto de 2010.



- b) Contratista: Matías Ponce, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación definitiva: 83.381,12 euros.

Badajoz, a 17 de agosto de 2010. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 16/06/10 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de archivo en el expediente n.º TR-0982-09, relativo a subvención para transformación de contratos temporales en indefinidos. (2010083029)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de archivo al interesado, Instalaciones y Seguridad Badajoz, SL, relativa al expediente TR-0982-09, del programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la transformación de contratos temporales en indefinidos, regulado por el Decreto 79/2009, de 3 de abril, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la resolución de fecha 27 de abril de 2010.

“RESOLUCIÓN:

Tener a la empresa “Instalaciones y Seguridad Badajoz, SL”, con CIF/NIF B06311054, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente TR-0982-09.

Notifíquese al interesado la presente resolución, con indicación de que no agota la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General del Servicio Extremeño Público de Empleo, por delegación de la Consejera de Igualdad y Empleo, según la Resolución de 12 de marzo de 2009 (DOE n.º 57, de 24 de marzo), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en la forma prevista en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 27 de abril de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009, DOE n.º 57, de 24 de marzo de 2009), Fdo.: Ana M.ª Rosado Cabezón”.